

Ciudad Gral. Liber Seregni, 14 de Diciembre de 2022

Resolución N° 178/2022

Acta N° 25/2022.

Municipio Nicolich.

VISTO:

La resolución 22/02244 de la Intendencia de Canelones en la que se aprueba el Protocolo de Gestión de Nomenclátor.

CONSIDERANDO:


1. Que con fecha 17 de junio del 2022 fueron recibidos por este concejo municipal la Sra. Nohelia Millán Directora del Área de Género y Equidad de la Intendencia de Canelones, la Sra. Loreley Rodríguez Directora General de Gestión Territorial y Acondicionamiento Urbano de la Intendencia de Canelones y al Sr. Luis Borna Gerente de Cartelería y expusieron al respecto al mismo.


ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE NICOLICH

RESUELVE:

1. Cambiar de designación a la calle Omar Paita por el nombre de "GRAL. JOSÉ GERVASIO ARTIGAS"
2. Cambiar de designación al tramo de la calle Heber Nieto entre la actual Omar Paita y la Ruta 101 por el nombre de "OMAR PAITA"
3. Cambiar de designación a la calle Tilo Ceballe por el nombre de "JOSÉ PEDRO VARELA"
4. Cambiar de designación a la calle MARIO CHERONI por el nombre de "SIMÓN BOLIVAR"
5. Cambiar de designación a la calle LUIS ALBERTO CABIGLIA por el nombre de "MAESTRA ELENA QUINTEROS".
6. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-


Líber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Mirian Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Carlos Daniel Cardozo

